

N°01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PII-A
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA/ GEOLOGÍA I-LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar el adecuado control de calidad durante la ejecución del proyecto.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	- Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniero geólogo o afines. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación específica y especializada en geotecnia, y a la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Software S10. - Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	- Efectuar el control geológico/geotécnico de toda la vía, mediante los estudios, ensayos u otros mecanismos que permitan garantizar la adecuada ejecución del proyecto. - Dirigir y controlar la ejecución de ensayos de campo de la obra. - Planificar, organizar y hacer seguimiento de la ejecución de los ensayos de control pertinentes en cada etapa de la construcción de la carretera (explanaciones, obras de arte, canteras, taludes) de acuerdo con el cronograma de ejecución. - Responsable del personal y equipos de laboratorio de suelos y concreto. - Verificar el control de calidad de las obras de la carretera. - Elaborar la programación diaria, semanal y mensual de las actividades inherentes a la especialidad. - Solicitar a tiempo todos los recursos necesarios para la ejecución de las actividades (materiales, mano de obra y equipos). - Liderar la seguridad en los frentes de trabajo correspondientes a la especialidad. Implementar acciones para minimizar los impactos ambientales significativos de la obra. - Responsable del diseño de estabilidad de taludes en los trabajos de explanaciones, evaluación geológica/geotécnica para realizar los trabajos de mejoramientos a nivel de la sub rasante, evaluación geológica/geotécnica para la construcción de estructuras de contención, obras de arte y drenaje. - Verificar el cumplimiento de los diseños de suelos y concreto en la construcción de cunetas, alcantarillas, gaviones, muros en general, badenes, estructuras de paso y dissipación. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0007: "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas – departamento de Cusco".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
C. P. Alan
Alvarez
Carrizosa
RESPONSABLE (E)
- CPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Ysenia
Cruz Carpio
JEFE (E)
- PLAN CPESCO -

PLAN CPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
- SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA -

N°02 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN
CATEGORIA REQUERIDA	PII
CODIGO DEL CARGO	DSLTI-PII-B
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ARTE I - LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI -SUPERVISION
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un profesional para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	• Título Profesional en Ingeniería Civil. • Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	• Experiencia laboral igual o mayor a 04 años
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	• 03 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	• Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	• Manejo de Software S10. • Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	• Verificar que se sigan los planos y especificaciones técnicas para la construcción de las obras de arte y drenaje del proyecto; asimismo, coordinar con el personal de construcción y realizar inspecciones continuamente para garantizar la calidad y el cumplimiento de los estándares de construcción. • Coordinación con otros equipos y profesionales para asegurar una integración adecuada de las estructuras a construir en la carretera en general, participando en reuniones de seguimiento, intercambia información técnica y coordinación de los procesos constructivos. • Realizar controles de calidad para asegurar que los sistemas de drenaje cumplan con los estándares establecidos en el expediente técnico. • Asegurarse de que se disponga de los recursos necesarios, como equipos y materiales para la ejecución de los trabajos de las obras de arte y drenaje para que se cumplan los plazos de construcción establecidos. • Resolver problemas constructivos que puedan surgir durante la construcción de las obras de arte. Esto puede incluir ajustes en el diseño, solución de desafíos técnicos y toma de decisiones en tiempo real para garantizar la integridad estructural y funcionalidad de las obras de arte. • Documentar y registrar todas las actividades relacionadas con la construcción de las obras de arte y drenaje el cual será presentado mensualmente al residente de obra. Implica la generación de informes de procesos constructivos, registros fotográficos, documentación de cambios y cualquier otra información relevante para el control y seguimiento de la construcción de las estructuras. • Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0007: "Mejoramiento carretera en los distritos de Langui, Layo y Kunturkanki de la provincia de Canas – departamento de Cusco".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – en la integridad de la obra y campamento respectivo (Régimen campamento 6x1).
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

N°03 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA	PIV
CODIGO DEL CARGO	DGI-PIV-C
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN EXPLANACIONES II
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Se requiere contratar con especialista en explanaciones para la adecuada ejecución de obra
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACIÓN ACADEMICA	- Título Profesional en Ingeniería Civil. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Manejo de Software \$10. - Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	- Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al Expediente Técnico, corte en material suelto, roca suelta y roca fija. - Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al programa de ejecución de obra. - Coordinar constantemente con el maestro de explanaciones de obra, para obtener información diaria del avance de obra. - Realizar permanentemente el control diario de equipo mecánico y su rendimiento, así como de la correcta utilización en los diferentes frentes de trabajo en explanaciones, cuando corresponda. - Informar oportunamente al Residente de obra sobre el avance físico el mismo que permitirá formular sus informes de fin de mes. - Coordinar con el Residente y maestro de obra, sobre la disposición de labores diarias del personal de obra. - Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas del día. - Responsabilidades en control topográfico y las explanaciones de campo en coordinación con el topógrafo de obra y los planos vigentes de obra, así como aportar con conocimientos técnicos para ejecuciones de posibles modificaciones durante la ejecución del proyecto. - Elaboración de los planos finales de obra en conjunto con el topógrafo de obra. - Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0008: "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 – Tramo CCPPS Huarcocondo y Zurite, en los distritos de Huarcocondo y Zurite de la provincia de Anta – Departamento de Cusco".
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	En el campamento de obra Huarcocondo – Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores presenciales – No remoto
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE R.H.
C. P. Iphán
Vargas
Cca. Huarcocondo
RESPONSABLE (E)
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
C. P. Resenia
Cruz Farfán
JEFE (E)
- PLAN COPESCO -

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITÉ DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL
- SERVICIO DIRECTIVO -

Hagamos
HISTORIA

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530

N°04 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	PIII
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA II – CENTRO DE INTERPRETACION CASA MARTIN PIO CONCHA DE URUBAMBA
CODIGO DE CARGO	DGI-PIII-D
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con un Profesional para garantizar la ejecución, seguimiento y control de la buena ejecución técnica y financiera del proyecto de inversión.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título Profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil o afines. - Colegiado, habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE - Conocimiento del Sistema de Administración Pública - Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Manejo de Software S10. - Manejo de AutoCAD o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	- De acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución de obras por administración directa que establezca la institución y que corresponda a la obra. - Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, según lo especificado en el expediente técnico, bajo responsabilidad. - Velar porque los trabajos o partidas ejecutadas cumplan con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables. - Garantizar el cumplimiento del programa de ejecución de obra vigente y la conclusión de la ejecución dentro del plazo previsto. - Supervisar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan estrictamente a las necesidades de esta. - Elaborar reportes sobre el uso de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra, verificando que coincidan con lo señalado en el expediente técnico. - Implementar un almacén de obra adecuado al tamaño del proyecto, asegurando el control permanente de los ingresos y salidas de materiales e insumos, así como su almacenamiento correcto para evitar deterioros. Realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de adquisición de materiales y equipos. - Presentar la planilla del personal obrero y administrativo, garantizando que corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra. - Solicitar oportunamente, con el sustento correspondiente, y para su aprobación, las modificaciones necesarias en costo, plazo o calidad de la obra en ejecución respecto a lo previsto en el expediente técnico aprobado. - Mantener actualizado el cuaderno de obra, ya sea en formato físico o digital, registrando la información sobre el avance de la ejecución. - Emitir informes sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados conforme a los precios unitarios establecidos en el presupuesto del expediente técnico. También, incluir un reporte detallado de las cantidades de materiales, maquinaria, equipos y mano de obra utilizados, así como del movimiento del almacén y del estado de implementación de la respuesta y monitoreo de riesgos, entre otros. - Proporcionar la información requerida en los aplicativos informáticos correspondientes. - Participar en las sesiones de seguimiento cuando sea convocado. - Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, detallando las cantidades, características y especificaciones relevantes. - Presentar un calendario valorizado de avance de obra en función del plazo de ejecución establecido y en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). - Realizar cualquier otra tarea que le asigne el inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Centro de Interpretación Casa Martín Pío Concha de Urubamba - P.I. Reordenamiento y Rehabilitación del Valle del Vilcanota.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 4,800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE R.R.HH.
C.P. Yohani Alvarado
Cecilia Cárdenas
RESPONSABLE (E)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Yohani Alvarado
Cecilia Cárdenas
JEFE (E)

PLAN CPESCO
PRESIDENTE COMITÉ DE PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES DE PERSONAL
SUB DIRECTOR EJECUTIVO

N°05 PERFIL DE PUESTO	
ÁREA USUARIA	DIRECCION DE GESTION DE INVERSIONES
CATEGORÍA REQUERIDA	TI
CARGO REQUERIDO	TECNICO EN ENFERMERIA DE OBRA- MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO
CODIGO DE CARGO	DGI-TI-E
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contar con técnicos para garantizar la adecuada ejecución del proyecto.
REQUISITOS MÍNIMOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título Técnico en Enfermería.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con Capacitación especializada en la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS	- Contar con conocimientos en Salud Ocupacional. - Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES	- Promover el cumplimiento del Plan de Vigilancia, Prevención y control de la Salud de los trabajadores de la obra. - Verificar que todo el personal que ingresa a laborar a obra debe contar de manera obligatoria con examen médico ocupacional APTO o APTO CON RESTRICCIONES Y proceso de inducción en obra. - Sensibilizar sobre los programas de Salud Ocupacional establecidos en la obra. - Control de la temperatura y saturación de oxígeno de los trabajadores al inicio y fin de la jornada laboral. - Verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los exámenes médicos ocupacionales del personal de obra. - Cumplir con el Plan de Contingencia de acuerdo a sus funciones asignadas. - Realizar labor asistencial en obra. - Fomentar el uso obligatorio de los implementos de bioseguridad individual. - Brindar las capacidades sobre lemas de seguridad y salud ocupacional para el personal de obra. - Promover y mantener condiciones de trabajo saludable y seguras. - Incentivar la cultura preventiva entre los trabajadores. - Informar las actividades diarias, semanales y mensuales de acuerdo a la solicitud del jefe inmediato. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META: 0031 "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS MORAY DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO "
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses, renovables.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE SE
C.P. Yohán
Avarez
Ccahuatupay
RESPONSABLE (E)
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Yohana
Ccahuatupay
JEFE (E)
- PLAN COPESCO -

PLAN COPESCO
PRESIDENTE
COMITE DE
PROCESOS DE
SELECCIÓN Y
CONTRATACIONES
DE PERSONAL

N°06		PERFIL DE PUESTO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVERSIONES
CATEGORIA REQUERIDA		TII
CODIGO DEL CARGO		DGI-TII-F
CARGO REQUERIDO		TECNICO II – ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contratar con 01 ENCARGADO DE CONTROL DE PERSONAL EN OBRA para el control del personal de obra y la adecuada ejecución de obra.
REQUISITOS MINIMOS		
FORMACIÓN ACADEMICA		Egresado universitario o técnico
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 01 año.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN		Contar con conocimiento con la función a desempeñar en el área.
CONOCIMIENTOS		Manejo de Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. - Disponibilidad Inmediata. (OBRAS MAYORES Y/O MENORES A 50 MILLONES)
FUNCIONES		- Control de asistencia de ingreso y salida de personal en el sistema SIPCO de obra. - Verificación de ingreso de personal a obra con: exámenes médicos aptos e inducción de personal en coordinación con el Ing. De Seguridad y la Unidad de Personal. - Consolidado de la asistencia mensual del tareo de personal de obra, en las fechas programadas de acuerdo con el cronograma establecido por la Unidad de Personal. - Seguimiento a los contratos modales y eventuales del personal de obra. - Verificación de cuentas interbancarias (Banco de la Nación), adjuntando Boucher con número de cuenta, correo electrónico y número telefónico. - Recopilación de documentos adjuntando copia de DNI de personal obrero, conyugue e hijos, incluyendo partidas de nacimiento original o legalizada. Emitir la relación de personal de obra a la Unidad de Personal para la cobertura del SCTR - Verificar el aporte de Fondos de Pensiones privada o estatal de personal a obra. - Entrega de boletas físicas o virtuales a los trabajadores. - Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.
CONDICIONES		DETALLE
REGIMEN LABORAL		Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META		0008, "Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vial Interurbana, en la Vía Vecinal CU 902 Tramo Ccpps Huarcocondo y Zurite, en los Distritos de Huarcocondo y Zurite de la Provincia de Anta - Departamento De Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS		En el campamento de obra Huarcocondo Zurite, Régimen Campamento 6x1. Labores Presenciales- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO		A partir de la suscripción del contrato por 03 meses, con posible prórroga, mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL		S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.